

**EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA****CERTIFICA:**

Que el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, no cuenta con la infraestructura tecnológica para realizar la subasta electrónica, para la enajenación de bienes muebles de su propiedad, algunos de los cuales se encuentran en estado de obsolescencia y otros han sido clasificados como inservibles de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el proceso de selección, en consecuencia, el proceso de Selección Abreviada No. V 01 2026, se deberá celebrar mediante Subasta Presencial.

La presente se expide a los 2 días del mes de octubre de 2026.



LEONARDO GARCÍA BOTERO
Rector

VIGILADA MINEDUCACIÓN